

Servicio Histórico Militar

Archivo de la Guerra de Liberación

Documentación Nacional

10

EJERCITO DEL SUR,

Legajo núm. 18

NUMERADO DEL I AL 14

Carpeta núm. 48

3 SECCION DE E M

Armario 18

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA  
(Valleespín, 10 - CORTE AVILA)

Reproducción tomada del original de la Sección  
Cortesía: Prohibida su reproducción en líneas comerciales

**OPERACIONES**

**PARTES DE OPERACIONES.**

Bodonal de la Sierra, Fregenal de la Sierra, Ar-  
tequera, Jáyena, Villanueva y Alcolea.



Mes de agosto de 1936



DIA 7 DE AGOSTO DE 1936.

RECONOCIMIENTO DE UN BREGUET XIX SOBRE LA COLUMNA DE VILLANUEVA DE LAS MINAS Y LORA DEL RIO.-

A LAS 12.30.-

La columna de Villanueva de las Minas y Lora del Rio está detenida en un arroyo que hay delante de la estación de Villanueva de las Minas al lado del Rio Guadalquivir, porque han roto dos alcantarillas. Las fuerzas están vaciando el arroyo y no han hecho peticion alguna al avion a pesar de que éste les ha lanzado mensajes lastrados pidiéndoles misión.-

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA

SERVICIO HISTORICO MILITAR			
ARCHIVO DE LA GUERRA DE LIBERACION			
DOCUMENTACION NACIONAL			
ARMARIO	LEGAJO	CARPETA	DOCUMENTO
18	18	48	11

Cent. 22

8-8-36









INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de 10 47

El ORENAL

*[Handwritten signature]*

Perú Sanilla

de Sanilla

plim.

palabras 1

depositado el 7 de 1915

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELÉGRAFO  
FACILITAIS RECURSOS AL TESORO Y HACERIS OBRA NACIONAL

NÚMERO

*[Handwritten text:]*  
El servicio de correo telegráfico es sumamente importante para el comercio y para el fomento de la agricultura y la ganadería. Se debe procurar que el servicio sea eficiente y que se utilice al máximo. Se debe procurar que el servicio sea eficiente y que se utilice al máximo. Se debe procurar que el servicio sea eficiente y que se utilice al máximo.

*[Handwritten mark]*



ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA  
Reproducción autorizada  
Corteza: Prohibida



ARCHIVO GENERAL MILITAR  
 Calle de Alcalá, 151  
 (Valle de los Caños) Madrid  
 Reproducción tomada del expediente de instrucción  
 Copie. Prohibida su reproducción por los interesados



**LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO. ÚSELO EN CADA CASO EL MÁS CONVENIENTE A SUS INTERESSES**

**TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todo lo demás.—Tasa por día del ordinario.  
**TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, como máximo, 4,50 pesetas; 60 a palabra más, 0,10 pesetas.  
**TELEGRAMA DE MADRUGADA.**—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,03 pesetas.—Se entrega en el primer correo de la mañana.  
**TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.**—Siete para comunicarse telegráficamente al expedir la hora de entrada al destinatario.  
**Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, véanse informes en las oficinas telegráficas.**

**TELEGRAMA MÚLTIPLE.**—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobrecarga de 0,25 pesetas por cada destinatario adicional.  
**PENSAMOS TELEGRÁFICOS EN SERIE.**—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos automáticos.—Pueden ser de alfabético, de alfabético y de máquina.—Los ordinarios, fuera de alfabético, hasta 100 palabras, 4,25 pesetas más 100 palabras más, 3,50 pesetas. De máquina, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas por cada 100 palabras más, 1,75 pesetas.

En las oficinas de todos los puntos de España  
 GIPRO TELEGRÁFICO  
 Rapidez  
 Garantía de España

*General D. Jiménez*

TELEGRAMA  
 PORTE GRATUITO

Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la **CENTRAL TELEGRÁFICA** de su domicilio.





Reproducción permitida en el ámbito de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Propiedad Intelectual. Corresponde Prohibida su reproducción en otros términos. (Vallespín, 18 - 0396 - 1997)

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA



Entrada N.º 14  
11 de Mayo de 1926  
Escritura mecanica

Excmo Señor:

El Comandante del puesto de  
Jegara de esta Provincia Sr. Jergen  
to, Don Pio Max Rodriguez en  
escrito de ayer me participa  
que despues de haber recibido  
instrucciones del Delegado de  
Orden Publico y el que envi-  
be el dia 24 del anterior en es-  
ta Capital al regresar a dicha  
localidad, sobre las 14 horas  
del día siguiente con el Cabo  
Enlino Quintana Ruiz, Quere-  
za Gutierrez, Juan Rabllo Moreno,  
Merlino Betavez Diaz, Fernando  
Heldonado Eriqueros, Jose Perez  
Olivares, Manuel Molina Montes,  
y aspirante a ingreso Manuel  
Molina Montes, al llegar a las  
inmediaciones de la localidad  
se encontró un vivo fuego con  
los revolteos que duró una  
hora aproximadamente, dando por  
resultado la ocupación de la  
localidad ya tomada por asios,  
sin que ocurriera baja alguna.  
Una vez la fuerza puesta de la  
situación, sonó en la parte al-  
ta de la casa-Quartal un disparo  
ro el cual hirió al Guardia de  
ignacio Rabllo Moreno, que se  
había quedado en ella por encon-  
trarse enfermo, cuyo individuo  
fue trasladado rápidamente al  
Hospital Militar de esta Capit.



tal, siendo montado seguidamente por la indicada fuerza un  
 servicio de vigilancia permanente en las cercanías de la po-  
 blación señalada por elementos Falangistas y personas sin-  
 paticantes con el movimiento, continuando así hasta las  
 13:30 horas del día 6 del corriente, en que por los puntos  
 conocidos por "Falda de la Masa de Janyana" y "Cerrofara de di-  
 cho pueblo" e "Ventas de Huélna" avanzaban en actitud hostil  
 un gran número de milicianos rojos a las que le hicieron fren-  
 te con la fuerza alzada, pero viendo que los revoltosos  
 eran portadores de fusiles, moquetones, bombas de mano y un  
 número muy superior a la fuerza que el Sargento disponia  
 ordenó una retirada hacia el pueblo por temor a una emboscada  
 y al ver el vecindario que los elementos rojos, con un  
 gran número de ametralladoras ametralladoras entró en un  
 estado de confusión entre ellos buscando la mayor parte hacia la Sierra  
 de San Antonio la fuerza en la Casa-Quartel con 16 de 20 Fe-  
 lices, estos con escopetas, ametralladoras a partir de las  
 14:20 horas un violento ataque contra la Casa-Quartel con  
 fusilería y bombas de mano siendo rechazada energicamente  
 por la fuerza del Cuerpo, y como los revoltosos avanzaron  
 consiguiendo la rendición de la fuerza defensora prendieron  
 fuego a las casas inmediatas al edificio para propagarlo  
 a este, yendo herido en la retregua el socialista Antonio  
 Rodríguez Herrera de los beleros uno en el brazo derecho  
 y otro en la región lumbal del mismo lado, ambos con ori-  
 ginales de entrada y salida y de pronóstico menos grave. A  
 las 16 horas del día 7 y en vista de que el ataque no de-  
 saba, dicho Sargento ordenó la retirada, no por falta de  
 municiones sino porque por la parte del edificio y por efecto de  
 las bombas y el fuego menaraba ruina y también por el  
 peligro de vivir y sobre todo agua, que escaseaba, prove-  
 niendo para ello el pebedilón del mismo que se encuentra  
 situado por la Iglesia, e in que llegaron todos y des-  
 pués durante esta operación ya que los elementos rojos no  
 se apretaron de ello. Mejores de la situación los revol-  
 tados que quedaron todos los edificios de las personas de re-  
 - Antonio Fernández Aguado, Antonio Molos Karoto y Sebastián  
 Karoto Fernández, habiendo adquirido noticias de la monotonía  
 fuerza de que los rojos pertenecen a la P.A.I. y proceden

de las poblaciones de Cebriz, Sevilla, Mérida, Almería, Jatar  
 Borne, Arance y algunos de aquella localidad eran los que  
 orientaban para escoger puntos estratégicos para el at-  
 que a la Casa-Quartel. La fuerza expresada acompañada de  
 gran número de vecinos de trasladaron al pueblo de Padul  
 donde fueron asistidos de alimentos y ropa, y el Sargento  
 y Guardia Sr Juan Rubio Moreno por el facultativo de la  
 localidad, por encontrarse estos lesionados del día de re-  
 cho.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable en-  
 teridad de V.E. para su conocimiento.

Yiva V. R. muchos años.  
 Granada 11 de Agosto de 1936.

El Primer Jefe,  
 Excmo. Señor,  
*Fernando Vidal y Quijano*



ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA  
 (Vallepin. 16 - 650-1 AVILA)  
 Reproducción tomada del original de esta Sección  
 Cortesía: Prohibida su reproducción con fines comerciales

Excmo. Señor General Jefe de la 2ª División Organica.

Sevilla.







En  
 que remesas  
 ordenes de fondos  
 siempre el  
**GIRO TELEGRÁFICO**  
 Gaceta del Estado.  
 Rapidez.

**DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MÁS CONVENIENTE A SUS INTERESES**

**TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a destino con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.  
**TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, como máximo, 1.10 pesetas, y por cada palabra más, 0.10 pesetas.  
**TELEGRAMA DE MADRID.**—Tasa, hasta 10 palabras, 0.60 pesetas, y por cada palabra más, 0.05 pesetas.—Se transmite en el primer reparto de la mañana.  
**TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.**—Sirve para comunicar telegráficamente al expediente la hora de entrega al destinatario.  
**Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, sírvase salomarse en las oficinas telegráficas.**

**TELEGRAMA MULTIPLE.**—Se utiliza para comunicarse con una misma oficina o varias oficinas telegráficas en una misma localidad, abonando una sobretasa de 0.25 pesetas por cada despacho adicional.  
**ATENCIÓN TELEGRÁFICA EN SEDILLO.**—Se admiten entre estaciones que funcionan por sistema de abonados, fuera de abono, hasta 100 palabras, 1.25 pesetas más 100 palabras más, 0.50 pesetas. De arrendado, hasta 100 palabras, 2.50 pesetas por cada 100 palabras más, 1.75 pesetas.

Si usted  
 dispone de tele-  
 fono, podrá decir tanto  
 directamente sus telegramas a la  
**CENTRAL TELEGRÁFICA**  
 de Madrid, como a  
 cualquier oficina de  
 telegrafía.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA  
 (Vallespín, 19.-05001 AVILA)  
 Reproducción tomada del original de la Sección  
 de Estadística de la Jefatura de las Comunicaciones  
 de la Brigada de Reparto de la Sección de Estadística









**DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZABLES SEGUN INTERESA A VOSOTROS**

- TELEGRAMA URGENTE.**—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a los domicilios. Tasa, 4 pesos de primer día.
- TELEGRAMA ORDINARIO.**—Hasta 10 palabras, como mínimo, 150 palabras y por cada palabra más, 25 pesos.
- TELEGRAMA DE MADRUGADA.**—Tasa, hasta 10 palabras, 500 pesos y por cada palabra más, 25 pesos. Se entrega en el primer reparto de la mañana.
- TELEGRAMA CON ACUSI. DE RECIBO.**—Sirve para acuses de recibo. Se entrega al expedir la hora de entrada al destinatario.

Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLECCIONADOS, véase información en las oficinas telegráficas.

En las oficinas de fondos de giro telegráfico.  
Rápido.  
Ganancia del Estado.  
CIRIO TELEGRAFICO

**INTERESANTE A SUS INTERESES**

comunicar sus mismos motivos a fin de obtener una subvención de 0,25 pesos por cada palabra adicional.

**MENSAJES TELEGRAFICOS EN SERIE.**—Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos automáticos. Pueden ser de abono, freta de abono y de suscripción. Tasa, 20 pesos, hasta 100 palabras, 3,25 pesos, cada 100 palabras más o menos. La mensajada, hasta 100 palabras, 550 pesos por cada 100 palabras más o menos.

Si usted dispone de teléfono, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la **CENTRAL TELEGRAFICA** de su domicilio.

*Manuel de la Cruz*  
*Organista*

**TELEGRAM**

PARTE UNIFORME

OFICINA DE ASESORIA  
COMERCIAL  
CALLE DE AVILA



8 Agosto

36.

Jefe 3.º Tabor Regulares.

Sr. Comandante Lopez Guerrero

PLAZA

Alcalde Villanueva Minas en telegrama Urgente hoy me dice lo siguiente:-

"Con acuse recibo telegrama sobre prestación personal recogida cosecha actual participo tambien que no habiendo quedado ninguna fuerza columna ejercito que tenia este centro minero y habiendo marchado todo el elemento revolucionario esta localidad con las armas hacia Constantina se tiene confianza que estos elementos unidos a otros de Constantina, Cazalla y otros pueblos tienen intencion caer sobre esta localidad no encontrandose con mas fuerzas que 15 guardias civiles y unos cuantos jovenes con fusil se ruega que este centro minero fuera reforzado en la forma que considere conveniente ya que hay que procurar por todos los medios que los mil quinientos kilos de dinamita cogidos a los rebeldes no vuelvan a caer otra vez en su poder."

Trasladolo para que URGENTEMENTE informe.

De orden de S.E.

El Jefe de E.M. de servicio.



Villanueva Minas



Antequera


1936

Ocupado 12 Regt. Col. Ant. Varela, habiéndolo  
hecho antes de Fuente de Piedra, Guinillabes y Mollina.  
Al llegar a las inmediaciones Antequera, empezó a hacer  
envolvente a la Ciudad, trayendo marxistas al 1.º del Torcal.

~~Antequera~~

Apenas ocupado, esta hermosa Ciudad de  
el alma, hubo de comunicarse de 1.º orden,  
por lo que se avanzaron hasta cañutos, que  
entonces se halla y controla en Ronda, Málaga y  
Granada, se dio a la ocupación la máxima  
importancia, por ser en Bobadilla el punto de  
avance de dichos artiles para no perder la  
comunicación con Granada.

Por ello, el Regt. Enrique de Pina fue  
el 1.º Tabor de Regt. (Cortés Coliver) no se moviera  
de dicha Ciudad en donde estaba como reserva  
~~para ser de los lugares próximos a Antequera,~~  
siendo la garantía de la ocupación y estando  
siempre pronto a acudir a los lugares próximos  
enfrente del enemigo hacia dentro en acción  
con más violencia.

Tan sólo una vez se dio el oblativo de 



Prohibición tomada del artículo 1.º de la Ley de 1907.  
Cortesia: Prohibido su uso sin autorización

personas de decenas derivadas de instituciones completas, etc. En de-  
cir, todo un programa del pueblo popular para vivir en la misma man-  
sera que una de las mejores instituciones de individuo. No se pre-  
so decir que clase de familia vivió en el frente de un campo el cual  
de la Iglesia. Puesto pertenecen con un igual desarrollo, una in-  
formación seria de información por parte del elemento obrero. La  
provincia entera es una constante lección de consejos sociales a  
los que la familia obrera de la autoridad gubernativa para el  
de la nación sus aburridos. Los fines de la misma son invalidas por  
intereses obreros para trabajar en "labor" y como son de la una es-  
tados profesionales. Lo que importa con un importante trabajo es entre-  
nar los sindicatos, destruyendo los otros y las vidas y producir em-  
mas dadas a la riqueza agrícola.

Los Municipios se encantan con la libertad importante sin que  
la mayoría de las cosas representen una salvación para la de-  
se proletaria, sino el hecho importante de perturbar la paz. El-





(Español antiguo)

(2)

General por las ~~raz~~ circunstancias, ~~requ~~  
previendo la necesidad de su utilización en  
efectivamente ocurrido, a cada mano de dicha Uni-  
dad. Fue al final de las operaciones para alejar  
de Córdoba <sup>(Capital)</sup> el frente enemigo, ~~después~~ marchando  
~~de Antigua~~ a Villa del Río en los últimos días de  
Diciembre y regresando el 3 de Enero, después de  
cumplir ~~siempre~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~fronte~~ ~~de~~ ~~Antigua~~, derrotando  
a los objetivos del E. de dicho pueblo a los Días  
del 14- Regala internacional.

~~Las acciones de Antigua~~

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA  
(Valleespín, 12-22)  
Reproducción tomada de  
Cortés: P. 113-114

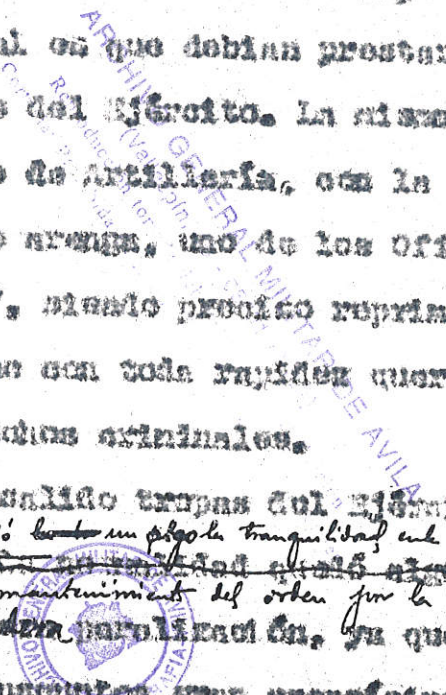




la Oficialidad y tropa del Regimiento de Laporta en tonos patrióticos, dando las órdenes oportunas al entonces Coronel <sup>Jefe del mismo</sup> ~~del Cuerpo~~ Don Basilio León Mestre, sobre la forma especial en que debían prestarse los servicios de vigilancia por las fuerzas del Ejército. La misma escena se repitió en el Cuartel del Regimiento de Artillería, con la particularidad de que al terminar se vibrante arroya, uno de los Oficiales presentes dió la voz de "a la calle", siendo preciso reprimir el fervor patriótico de la Oficialidad, que con toda rapidez quería lanzarse a la calle, para atacar todos los puntos criminales.

A los pocos instantes de haber salido tropas del Ejército para custodiar bancos y demás edificios, <sup>renunció a toda tranquilidad en la población que</sup> ~~en su totalidad quedo a cargo de~~ <sup>no en su presencia el primer síntoma del mantenimiento del orden por la Autoridad, Mili.</sup> ~~obtuvo ellos, que la jornada de este día de actividades paralizadas,~~ ya que no se trabajó en ningún servicio y los transeúntes eran escasísimos. Las huestes revolucionarias que durante el día no tuvieron valor para hacer nuevas fechorías ante la presencia de los soldados, aprovecharon la noche para, impudentemente, continuar su nefanda irreligiosa en el barrio obrero del Alhambra, donde fueron incendiados y destruidos los ~~edificios~~

Har. No









los de personas de los pueblos tuvieron que refugiarse en Granada, para evitar los continuos atropellos de que eran objeto por parte del Frente Popular. Granada había llegado a una situación también verdaderamente insostenible.

Mientras, en la Capital, la vida se desarrolla en parecidos términos que en la provincia. Cualquiera hecho insignificante provocaba huelga parcial o general, con los consiguientes daños para la industria y el comercio que cada día muestran una por existencia económica.

No escasearon tampoco los fantásticos cuantios "tasos y reaccionarios" que servían a las autoridades de entonces para realizar o permitir un serie de injurias y abusos jamás conocidos hasta el mandato del Frente Popular. Aguardados en una supuesta actividad en contra de la República, la cárcel y los calabozos de la Comisaría se vieron bien pronto repletos de personas de origen detenido con el solo pretexto de que eran manufactureros y conspiraban en contra del Gobierno. Muchos atropellos de este género

ARCHIVO  
Correspondencia  
AVILA







ción marchó al Gobierno Civil acompañado del Capitán Morillas. Como  
 en un momento de la tarde con la ayuda oportuna, escoltado  
 por un Cabo y cuatro soldados realizó el recorrido a pie hasta el  
 viejo cuartel de la calle Impiana. Al penetrar en el Despacho del Go-  
 bernador Civil observó que acompañaban a éste todos los dirigentes  
 marxistas de Granada: Alejandro Otero, Juan José Santa Cruz, Virgilio  
 Castilla, etc. Ante aquella constatación de indeseables, el General con  
 toda energía hizo saber al Gobernador Civil que aquellas lamentables  
 sucesos debían terminar rápidamente, ofreció a Aurelio Matilla el apo-  
 yo de las fuerzas del Ejército en el caso de ser necesario, para  
 que la situación se normalizase. Consultado al caso con el Ministro  
 de la Gobernación, no se permitió que se declarase el Estado de Gu-  
 erra, sino el auxilio de la Autoridad Militar en caso necesario. El General  
 Alvarez Arevalo pudo conseguir que el Gobernador diese el consentimiento  
 para que fueran del Ejército mantenidos los Bancos, centros de  
 comunionales, edificios más importantes y las escuelas de la pobla-  
 ción. Con ello el Comandante Militar consiguió su propósito de que,





13  
Comunica Comte de Colmenar Villa  
que emprende marcha a Sevilla, que Tarazona  
se llegará pues el paso del puente de Herrera  
unas 4<sup>tas</sup>.

De las cañonetas que se le envían por  
Huelva las devuelve a Sevilla, por necesitar  
nuestro tiempo en paso y que se le envíen  
otros diez desde Sevilla con toda urgencia  
por Cañillana hasta el punto roto donde  
las necesitare.

De piense traer al escuadrón

A las 5<sup>20</sup>

Arjona

Fedra

W

158



